

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

<b>ASIGNATURA:</b> Ámbito Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales
<b>PLAN DE ESTUDIOS:</b> Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
<b>GRUPO:</b> 2223-02
<b>CENTRO:</b> Escuela Politécnica Superior
<b>CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:</b> Obligatorio
<b>ECTS:</b> 3,0
<b>CURSO:</b> 1º
<b>SEMESTRE:</b> 1º Semestre
<b>IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:</b> Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL PROFESOR

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b> MONTSERRAT LÓPEZ MELERO
<b>EMAIL:</b> <a href="mailto:mlopezm@uemc.es">mlopezm@uemc.es</a>
<b>TELÉFONO:</b> 983 00 10 00
<b>CV DOCENTE:</b>
<p><i>Licenciada en Derecho, Universidad Complutense de Madrid.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▫ <i>Detective Privado por la Universidad Complutense de Madrid.</i></li> <li>▫ <i>Doctora en Derecho, por la Universidad de Alcalá, Madrid. Tesis doctoral: “Los Derechos Fundamentales de los presos y su reinserción social”, calificación por unanimidad de Sobresaliente “Cum Laude”.</i></li> <li>▫ <i>Título de Experto en Perfiles Criminológicos y Forenses.</i></li> <li>▫ <i>Título de Especialista en Conductas Violenta y Agresivas.</i></li> <li>▫ <i>Máster Universitario en Perfiles forenses por la Universidad Rey Juan Carlos</i></li> <li>▫ <i>Grado de Criminología en la UEMC.</i></li> <li>▫ <i>Máster Universitario en Geoestrategia Internacional y Terrorismo por la Universidad de Pegaso (Italia)</i></li> <li>▫ <i>Experta en Psicología del Terrorismo por el Instituto Universitario de Psicología.</i></li> <li>▫ <i>Especialización en Ciencias del Islam por el Instituto Liceus.</i></li> <li>▫ <i>Especialización en Religión y Derecho en una sociedad democrática: retos de la convivencia en un contexto plural. Línea Islam por la Universidad de Zaragoza.</i></li> <li>▫ <i>Doctoranda en Ciencias Forenses por la Universidad de Alcalá.</i></li> </ul> <p><i>Acreditada por la ANECA en: Profesor Contratado Doctor; Profesor de Universidad Privada; Profesor Ayudante Doctor.</i></p> <p><b>Experiencia en online:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- (2018-actualidad). Profesora acreditada doctora en el Grado de Criminología online de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, en las asignaturas: Criminología; Derecho Procesal Penal.</li> <li>- (2013-2019). Profesora acreditada doctora en el Grado de Criminología online en la Universidad Internacional de la Rioja, en las asignaturas de: Introducción a la Criminología; Teorías Criminológicas I y II; Victimología; Sistemas Penitenciarios; Criminología Clínica; Técnicas de Investigación en la escena del crimen</li> <li>- (2015-2019). Profesora acreditada doctora en el Grado de Derecho online en la Universidad Internacional de la Rioja, en las asignaturas de: Derecho Penal I; Derecho Penal II</li> </ul>

- (2017-2019). Profesora acreditada doctora en el Máster Universitario en Estudios Internacionales en Terrorismo Global, en la Universidad Internacional de la Rioja, en la asignatura de:  
 Perfiles, radicalización y motivaciones de los terroristas
- (2016-Actualidad). Profesora en el Máster Universitario en Ciencias Policiales del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales (IUICP-UAH), asignatura: Fundamentos Jurídicos: Delincuencia Terrorista

**CV PROFESIONAL:**

- Actualmente, Profesora de Universidad desde 2013
- Actualmente, Dirección de Trabajos de Fin de Grado de Criminología de la UEMC y Miembro evaluador del Tribunal de Trabajos de Fin de Grado.
- Dirección de más de 25 Trabajos de Fin de Máster en Estudios Internacionales en Terrorismo Global de Terrorismo; de los Trabajos de Fin de Grado en el Grado de Criminología y Grado de Derecho de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR).
- Miembro evaluador del Tribunal de Trabajos de Fin de Máster en Estudios Internacionales en Terrorismo Global de Terrorismo; de los Trabajos de Fin de Grado en el Grado de Criminología y Grado de Derecho de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR).
- Detective privado en más de 10 años
- Abogado penalista en más de 10 años.
- Miembro del Colegio de Especialistas en Criminología Penitenciaria de México desde 2020
- Cruz de Honor de bronce del Policía Europeo, nº 45/2020, de 19 de junio, por la trayectoria académica y profesional
- Miembro Honorario de la Orden del Colegio. Designada por el Ilustre Colegio de Abogados del Callao (Perú) en 2018

**CV INVESTIGACIÓN:**

- (2021-Actualmente): Coordinadora del Área de Investigación, Cooperación y Desarrollo de:  
 A-GLOSS Agency of Global Security  
 AGLOSSACADEMY  
 OISCOT/UEMC Observatorio Internacional de Seguridad, Crimen Organizado y Terrorismo en el Área TESSCO
- (2021-Actualmente): Investigadora y Analista, colaborando en proyectos académicos y servicios de investigación del Observatorio Internacional de Seguridad, Crimen Organizado y Terrorismo (OISCOT). Adscrito a la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC)
- (2021-Actualmente): Miembro Investigador y Analista de A-GLOSS Agency of Global Security Services.
- (2021-Actualmente). Coordinadora e Investigadora principal del Proyecto de Investigación "Criminología aplicada al sistema carcelario mexicano y español. Una comparativa de la realidad penitenciaria en perspectiva de género" en colaboración con el Colegio de Especialistas en Criminología Penitenciaria (México).
- (2015-Actualmente): Miembro Investigador del Instituto Universitario de Investigación de Ciencias Policiales (IUICP) por la Universidad de Alcalá y la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio de Interior
- (2020-Actualmente): Coordinadora e Investigadora principal del Grupo de Investigación ad hoc SyDe, Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) en las líneas de investigación:
  - a) Subcultura penitenciaria (rol del interno, estructura del crimen organizado en el patio, tatuajes y relación con la conducta delictiva, capacidad criminal, etc.)
  - b) Actividad física y deportiva en Centros penitenciarios
- (2020-Actualmente): Investigadora y Analista del Grupo de Investigación Académico Universitario Internacional del Observatorio contra La Amenaza Terrorista y La Radicalización Yihadista (OCATRY). Instituto Internacional de Estudios en Seguridad Global
- (2019-2020): Investigadora Titular en dos Proyectos Académicos de Investigación otorgado por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Madrid):
  - a) Estudio sobre la capacidad y educación de la empatía y sus consecuencias en los internos de Centros

penitenciarios. Para realizar en los Centros penitenciarios de Puerto II y III.

b) Estudio de capacidad criminal a través de los tatuajes carcelarios. Para realizar en los Centros penitenciarios de Puerto II y III.

- (2018-2020): Miembro investigador en Grupo de Investigación PENALCRIM (Grupo de Investigación de Profesores de Derecho Penal y Criminología) en las siguientes líneas de investigación:

a) Responsabilidad penal de la persona jurídica. Compliance

b) Corrupción y delincuencia de cuello blanco

- Actualmente: Analista en el Estado Islámico. Instituto Internacional de Estudios en Seguridad Global, Observatorio sobre Amenazas Híbridas. Líneas de investigación:

a) Análisis de la Geoestrategia y la Geopolítica en Oriente Medio: Siria, Turquía y Oriente Próximo

b) Zona de Exclusión Anti-Daesh. Estrategias de Seguridad Marítima

- Actualmente: Analista de terrorismo religioso y de grupos insurgentes de África (Sahel), Siria, Afganistán, Chechenia, Cachemira, entre otros. Y del terrorismo nacional ETA.

- Actualmente: analista en perfiles forenses realizado informes para determinar la peligrosidad de presos.

- Becada de prácticas en formativas en Hagana Intelligence (Malta). Líneas de investigación prácticas:

a) Geoestrategia Internacional y Terrorismo Yihadista

b) Informes de Inteligencia y Terrorismo

- Estudio de Investigación sobre "Revisión Pomenorizada de Homicidios de Género", a los efectos de investigación científica y de elaboración de un estudio sobre perfiles psicosociales, coordinado por la Unidad de Violencia sobre la Mujer de la Fiscalía General del Estado (Expediente Gubernativo nº 40/2016). Por la Secretaría de Estado.

- Estancia de investigación en el Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales (IUICP), de la Universidad de Alcalá (Madrid), dedicada al estudio de los perfiles criminales y a las técnicas de investigación policial y criminalística.

- Estancia de Investigación y colaboración docente de clases en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima (Perú), Facultad de Derecho y en la Unidad de Post Grado de Derecho de la misma Facultad

#### PUBLICACIONES:

- En editorial para publicar. Libro con título "Terrorismo internacional: el paradigma en la mutación del modus operandi terrorista".

- Capítulo de Libro: "Perfil de Peligrosidad Criminal del delincuente de Delito de Odio", en Caballero Casas, J., (2021). Redes de odio, Ediciones Delta.

- Capítulo en libro (2019): "Perfiles forenses de peligrosidad en reclusos de delitos de cuello blanco para un tratamiento penitenciario", en Rodríguez Almirón, F., Bustos Rubio, M., (Dir.) El sistema socioeconómico desde el prisma del Derecho Penal y la Criminología, Aranzadi, Madrid.

- Libro (2015). Los Derechos Fundamentales de los reclusos, Edisofer, Madrid.

- Más de 25 publicaciones de artículos en revistas indexadas y de impacto en España y Latinoamérica.

- Más de 25 conferencias en el ámbito nacional e internacional sobre temas penitenciarios, criminológicos y terrorismo.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

El alumno estudiará la legislación general básica que regula la PRL, la Ley de PRL, el Reglamento de los Servicios de Prevención y los aspectos básicos del Estatuto de los Trabajadores, de la Ley General de la Seguridad Social y de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social que tienen aplicación en la PRL.

### CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS PREVIAS.

Para poder afrontar con éxito esta asignatura, el alumno debe haber asimilado los conceptos básicos que se contienen en la asignatura Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Esta asignatura se incluye dentro del módulo I: Fundamentos de la Prevención de Riesgos Laborales del primer semestre del MPRL.

IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA PARA EL ÁMBITO PROFESIONAL.

Conocer y dominar los contenidos de esta asignatura es imprescindible para aplicar adecuadamente la normativa general vigente en España, logrando alinear la actuación del Técnico de PRL con la legalidad y evitando sanciones y juicios.

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:**

**1. ÁMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

1. Derecho del Trabajo y de relaciones laborales
2. El Sistema español de la Seguridad Social
3. Normativa sobre PRL
4. Responsabilidades en materia preventiva
5. Organización de la prevención en España

**RECURSOS DE APRENDIZAJE:**

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Adobe Connect)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO**

**COMPETENCIAS BÁSICAS:**

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

**COMPETENCIAS GENERALES:**

- CG01. Capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico
- CG02. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- CG03. Capacidad para ejercer con responsabilidad, autonomía, independencia y compromiso ético en la práctica profesional
- CG07. Capacidad para el desarrollo de habilidades básicas de informática

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- CE03. Capacidad para interpretar y aplicar la legislación específica en seguridad en el trabajo, higiene industrial, y ergonomía y psicología en el trabajo

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- ○ Conocer la jurisprudencia aplicable en materia de prevención de riesgos laborales y la normativa legal vigente.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Eugenio Lanzadera Arencibia (2019): Régimen jurídico de la prevención de riesgos laborales . Centro estudios financieros . ISBN: 978-84-454-3805-3
- José Ignacio García Ninet (2017 ): Manual de prevención de riesgos laborales “Seguridad higiene y salud en el trabajo”. Atelier libros S.A . ISBN: 978-84-16652-46-4

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- José Luis Monereo Pérez (2017 ): Manual Seguridad Social . tecnos. ISBN: 9788430972456
- Juan Ignacio Marín Arce (2019 ): El Derecho a la seguridad y salud en el trabajo, expresión de los avances y retrocesos democráticos . Ediciones Bomarzo. ISBN: 978-84-17310-67-7

### WEBS DE REFERENCIA:

#### Web / Descripción

[Prevention world](https://prevention-world.com)(https://prevention-world.com)

Este portal se dedica a la información sobre el mundo de la prevención desde el año 2000. Así como prevenir, también cuenta con diferentes apartados en los que ofrece diversos recursos de interés más allá de noticias, reportajes y entrevistas. Además cuenta con un directorio de 732 empresas que trabajan en todos los ámbitos

[Prl Wiki](https://prl.wiki.es)(https://prl.wiki.es)

Se trata de una página wiki sin ánimo de lucro en la que la gente puede colaborar de forma desinteresada aportando información que se acumula en esta enciclopedia digital. Hasta el momento recoge cientos de artículos sobre todo tipo de tema de prevención de riesgos en los que podemos encontrar explicaciones detalladas y enlaces de interés a informes, estudios y otras fuentes muy útiles.

[Prevencionar](https://prevencionar.com)(https://prevencionar.com)

Webs de referencia en prevención de riesgos laborales | Prevencionar

[Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo](https://www.insht.es)(https://www.insht.es)

La página web del INSHT mantiene está actualizada con la información más reciente sobre novedades en las normativas y el ámbito legal de la prevención en riesgos laborales. El Instituto depende del Ministerio de Empleo y Seguridad Social por lo que todos los anuncios de este portal son oficiales. Desde este sitio se puede consultar todas las normativas, documentación, publicaciones o herramientas relacionadas con este campo.

### OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Revista FORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL

[-Revista | Europreven - Servicios de Prevención de Riesgos ...https://www.europreven.es > revista](https://www.europreven.es)

## PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### METODOLOGÍAS:

Se describe a continuación la metodología aplicada

### MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

### MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.).

Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

**MÉTODO HEURÍSTICO:**

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

**CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:**

Las actividades formativas que se realizan en la asignatura son las siguientes:

**Clases teóricas:** Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

**Actividades prácticas:** Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- o Actividades de debate. Se trata de actividades en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- o Entregas de trabajos individuales o en grupos a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- o Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

**Tutorías:** Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas dos sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

**SESIONES EN TIEMPO REAL :**

Título	
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	Clase resumen asignatura
CM2	Clase resumen asignatura
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

**EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:**

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

**ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :**

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Análisis y aportación elemento (Foro)	10
	2. ANÁLISIS WEB INSST Y ESTUDIO I (Entrega individual)	20
	3. ANALISIS CASO Y PROPUESTAS PRE (Entrega grupal)	20
	4. Test de evaluación (Test de evaluación)	10
Evaluación final (40 %)	1. Evaluación final online (Prueba de evaluación final presencial)	40

### CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno debe obtener una media de igual o superior a 5 entre todas las actividades. En el caso de no superar la evaluación continua, se guardan para la convocatoria extraordinaria las notas de aquellas actividades aprobadas, no pudiendo volver a presentarlas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua (entrega de trabajos) se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán trabajos entregados posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- Las actividades de entrega de trabajos en grupo se diseñan para que se desarrolle la competencia de trabajo en equipo por lo que cada equipo dispone de un espacio de trabajo y una única entrega para todos los integrantes. Salvo decisión del profesor, todos los integrantes del grupo obtendrán la misma calificación en la actividad.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente.
- Las actividades de evaluación continua (tipo test) se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación parcial y final de la asignatura.
- La participación en los foros y debates vinculados a una actividad de evaluación continua se evaluará de forma individual o colectiva según se haya requerido la participación: el valor de las aportaciones, el número de aportaciones y respuestas en debate a las opiniones de los compañeros. Cualquier comentario aportado en el foro que suponga una falta de respeto a las opiniones de compañeros supondrá el suspenso de la evaluación continua de la asignatura.

Los alumnos accederán a través de OpenCampus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo no superior a 15 días lectivos desde su fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se completará con una **evaluación final online**, que se realizará al finalizar el periodo

lectivo de cada asignatura. Los exámenes serán eminentemente prácticas, de manera que, los alumnos podrán disponer de los apuntes y consultarlos, (solo en formato digital) durante la realización de la prueba.

Para resolver el examen, los alumnos deberán descargar el enunciado de la prueba y una vez cumplimentado, subirlo en el espacio correspondiente del campus virtual

La prueba supondrá un 40% de la calificación sobre la nota final de la asignatura.

- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de "No presentado", con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria.

#### **EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

#### **ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :**

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. ANÁLISIS ENTREVISTA Y ELABORAC (Entrega individual)	10
	2. ANÁLISIS WEB INSST Y ESTUDIO I (Entrega individual)	20
	3. ANALISIS CASO Y PROPUESTAS PRE (Entrega individual)	20
	4. Test de evaluación (Test de evaluación)	10
Evaluación final (40 %)	1. Evaluación final online (Prueba de evaluación final presencial)	40

#### **CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las actividades de evaluación continua y prueba de evaluación final, superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Escalas de actitudes	10%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	20%
Pruebas de respuesta corta	10%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	30%
Pruebas objetivas	10%
Trabajos y proyectos	20%